

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

LISTADO DE ADMITIDOS SEMESTRE B - 2025

Apreciados admitidos, es un honor darle la bienvenida a nuestra institución formadores de maestros; a continuación, se presenta la lista de admitidos del año 2025 B

Tener en cuenta el siguiente proceso a seguir:

Matrículas

Fecha: 19 de junio de 2025

Lugar: Auditorio tercer piso

Encargado: Ingeniero Jhon Patiño

REGISTRO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

- Verificar las listas de admitidos y la fecha de matrícula que se informará por la página de la institución <https://ensibague.edu.co/>
- Diligenciar la matrícula, en los horarios establecidos y con los documentos debidamente ordenados así:
 - Fotocopia del diploma de bachiller
 - Acta de grado autenticada
 - Certificados de estudios de 10° y 11°
 - Registro civil original autenticado
 - Fotocopia documento de identidad
 - Fotocopia de la EPS vigente
 - Resultados de las pruebas de estado Saber 11°
 - Certificado de delitos sexuales (si es mayor de edad)
- Registrar la matrícula. Quienes dependan de sus padres u otro acudiente deben dejar constancia de ello. (menores de edad)
- Firma de compromiso de ingreso al PFC (Anexo a este documento lo encuentra para imprimir)

NOTA: algunos de los documentos que ya se encuentran en el sobre de manila, no deben ser nuevamente entregados, sino que desde la coordinación del Programa de Formación Complementaria hará entrega de su documentación para continuar el proceso de matrícula con el ingeniero de sistemas, que se encuentra al lado derecho del segundopiso bloque 1

Algunos documentos ya hacen parte de los registros que tiene la institución para los casos de estudiantes de la ENSI

LISTADOS DE ADMITIDOS

Nº	NOMBRE DEL ASPIRANTE	SEMESTRE	JORNADA
1	Adriana Lucia Artunduaga Rodríguez	I	JM
2	Alejandra Florez Orozco	I	JM
3	Alisson Danine Celis Cifuentes	I	JM
4	Carlos Alberto Latorre Díaz	II	JM
5	Carmen Julieth Zamora Luna	I	JM
6	Daniela Plazas Beltrán	II	JM

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



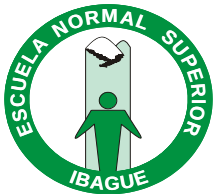
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

7	Danna Sofía Cruz Triana	I	JM
8	Daralyne Sofía Bernal Carrillo	I	JM
9	David Leonardo Cáceres Pérez	I	JM
10	Diana Leticia Onzaga Duarte	I	JM
11	Gabriela Maz Varón	I	JM
12	Gershwin Juseph Méndez Devia	I	JM
13	Heidy Alejandra Rojas Caycedo	I	JM
14	Ivi Trujillo Mendoza	I	JM
15	Jader Santiago Soto Rodríguez	II	JM
16	Javier Leonardo Vanegas Gutiérrez	I	JM
17	Jennifer Paola Bocanegra Parra	I	JM
18	Jhon Fredy Robledo Castaño	I	JT
19	Johnatahn Andrade Navarro	I	JM
20	Justin Daniela Vivas Rojas	I	JT
21	Karol Fernanda Leyva Cuellar	I	JM
22	Laura Sofía Caicedo Morales	I	JM
23	Lina Saray Delgado Alarcón	I	JM
24	Lizeth Dayana Sanabria Aldana	I	JM
25	Lizeth Dayanna Torres Martínez	I	JM
26	Lubia Esperanza Caicedo Niño	I	JM
27	Luis Alejandro Yanguma Leal	I	JT
28	Luisa Fernanda Morales Quijano	I	JM
29	Luna Sarahy Méndez Moreira	I	JM
30	María Paula Medina Cortes	I	JM
31	Mariana Alejandra Urrera Castaño	I	JM
32	Melissa Catalina Suarez Rodríguez	I	JM
33	Michael Giovanni Salas Salamanca	I	JM
34	Milena Del Pilar Peñuela Tafur	I	JM
35	Nicol Dayana Viña Montoya	II	JM
36	Nicole Valeria González Arteaga	II	JM
37	Nicolle Wisney Gutiérrez Mosquera	I	JM
38	Ricardo Andrés Palma Reyes	I	JT
39	Román Aldair Barrera Díaz	I	JM
40	Sharon Camila Quintero Pérez	I	JM
41	Sharoon Dayanna Guzmán Guzmán	I	JM
42	Silvia Patricia Rodríguez Lozano	I	JT
43	Valery Moreno Lozano	I	JM
44	Yeiny Constanza Arévalo Solano	I	JM
45	Yency Alexandra Robayo Ospina	I	JM
46	Yully Valentina Camelo Piñeros	I	JM
47	Yamile Garibello Machado	I	JT
48	Angely Carolina Herrera Rojas	I	JM
49	Danna Valentina Martinez Cardenas	I	JT
50	Deibyth Sebastian Palma Lara	II	JT
51	Eliana Mercedes Morales Toquica	I	JT
52	Jency Darley Carrera Riveros	I	JT
53	Jenny Alejandra Vargas Martinez	I	JT
54	Juan Sebastian Bedolla Castro	I	JM
55	Laura Daniela Lara Cardenas	I	JT

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com

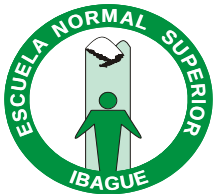


ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

56	Leidy Toquia Morales	I	JT
57	Lina Maria Campos Lozada	I	JT
58	Lizeth Paola Nieto Machado	I	JT
59	Maria Carolina Cruz Celemin	II	JT
60	Olga Lucia Murcia Amaya	I	JT
61	Paula Andrea Riapira Cadena	I	JT
62	Erika Yirleni Rodriguez Martinez	I	JT
63	Santiago Silvestre Espinosa	I	JT
64	Zareth Michel Flores Peñaloza	I	JT
65	Leyla Angarita Diaz	I	JT
66	Paola Andrea Romero	I	JT
67	Sara Lisseth Gonzalez Florez	II	JM
68	Gloria Sarina Prato	II	JM
69	Nicol Eliana Yara González	I	JM
70	Leidy Daniela Restrepo león	I	JT
71	Sharon Vanessa Galindo Pachón	I	JM

Cordialmente,

Derly Janeth Forero Hernández
Coordinadora Programa de Formación Complementaria



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

ACUERDO PARA LA MATRÍCULA EN EL RPOGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA – PFC- ENSI

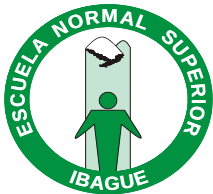
En cumplimiento de la misión institucional y conscientes de la necesidad de establecer pautas que conduzcan al entendimiento y cabal desarrollo de los planes y programas establecidos para la formación integral de maestros para la educación inicial, el preescolar, la básica primaria, y como directores rurales, queremos hacerlo/a consciente de la responsabilidad que demanda esta decisión, mediante la firma de este compromiso.

Yo _____ Identificado con D.I. _____ aspirante al semestre _____ Fecha: _____ del PFC, me comprometo a:

1. Aportar de manera proactiva y sistemática en el cumplimiento de las metas de aprendizaje y en los propósitos institucionales, para ello, mis actos estarán guiados por los valores institucionales:
 - COMPROMISO: Representa la identidad y el sentido de pertenencia institucional, así como la responsabilidad y trascendencia de las acciones cotidianas como sujetos sociales y políticos que aportan a la construcción de ámbitos socioculturales que favorezcan el desarrollo humano.
 - RESPETO: Implica el reconocimiento y aceptación de sí mismo y del otro; la capacidad para establecer relaciones empáticas de tolerancia, como forma de apertura al diálogo y a la reflexión crítica para la comprensión de la diversidad.
 - HONESTIDAD: Expresa la rectitud, la justicia y la honradez en el ser y en el hacer; es decir, la coherencia entre el pensar, el decir y el actuar como sujeto que se forma y como sujeto formador.
 - IDONEIDAD: Evidencia la formación integral de los futuros maestros, en su capacidad para crear y transformar los entornos a través de las prácticas pedagógicas coherentes con los principios institucionales de formación.
2. Conocer y cumplir los manuales de convivencia y de práctica pedagógica y demás acuerdos institucionales. El incumplimiento ocasionará la iniciación de procesos de seguimiento establecidos institucionalmente.
3. Cumplir con las actividades comunitarias programadas por la institución, en los horarios establecidos.
4. Cuidar los espacios y bienes comunes de la institución y de otros lugares donde interactúe; durante las clases y finalizada la jornada el lugar de estudio debe gozar de limpieza y organización.
5. Cumplir los horarios correspondientes al plan de estudios y a las actividades derivadas del mismo. El PFC, es presencial y exige dedicación de tiempo completo.
6. Tener presente que el comportamiento del normalista es el de un profesional de la educación, por lo tanto, debe proceder de manera correcta. El estudiante que infrinja la normatividad institucional tanto de la ENSI, como de los campos de práctica, en las conductas tipificadas, en el manual de convivencia, como graves o muy graves, como: hurto, porte de armas, riñas callejeras, promoción de la prostitución, participación de hecho o cohecho en actos de vandalismo, abuso sexual, uso o comercialización de sustancias psicoactivas, entre otras, una vez se le haya realizado el debido proceso, su sanción será la exclusión del PFC. (Lineamientos PFC- Art. 30)
7. Seguir el debido proceso establecido en el Manual de convivencia para solucionar los conflictos.
8. Utilizar lenguajes asertivos y acordes con los contextos, cuando se referirá a los procesos de su formación, a los agentes que intervienen en ella y a la institución que lo forma.
9. Portar adecuadamente el uniforme así:

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

UNIFORME DIARIO. Consta de: Conjunto de blusa y pantalón bota recta sin entubar, en tela anti-fluido color azul noche, con embone amarillo a los lados; media azul oscura tres cuartos o media - media, Zapato negro de embolar. Si se utiliza camisilla interior, ésta debe ser azul oscuro.

SACO UNICOLOR: saco azul noche sin capota, o chaqueta en tela antifuído. Cremallera al lado izquierdo con embone amarillo (según modelo)

EL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA, consta de: pantalón azul (sudadera de la ENSI), el buzo blanco con diseño del PFC, tenis y medias blancos. Los grupos que no tienen actividad lúdica en su semestre deben ponerse de acuerdo con su director de grupo para establecer el día que portarán dicho uniforme, los demás días, portarán el uniforme de diario.

Nota: Cuando se tenga alguna dificultad para portar adecuadamente el uniforme, se debe informar a coordinación del PFC, donde se le dará una autorización escrita. Los uniformes deben conservar los modelos originales, sin accesorios ni maquillajes.

El incumplimiento de estos aspectos, y los demás contemplados en el manual de convivencia y directrices del PFC, se verá reflejado en la valoración de la dimensión actitudinal.

Firma del Padre de Familia o Acudiente

C.C. No. _____

Te: _____

Firma del Estudiante

D.I. No. _____

Tel: _____

Modelo de Uniformes del PFC-ENSI

DIARIO	ED. FISICA
 	 

Bienvenido al PFC de la ENSI

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com